

*RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de camino rural de servicio «albino» de la carretera de Villafranca de los Barros a Oliva de Mérida (Km. 11) término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino rural de servicio «albino» de la carretera de Villafranca de los Barros a Oliva de Mérida (Km. 11) término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz)» a la Empresa Don Andrés González Merás, en la cantidad de treinta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil pesetas (38.974.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,80850933 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de junio de 1989.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE  
AMEZUA

*RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Rinconada», del término municipal de Zorita (Cáceres).*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Cáceres, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el Título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Rinconada», propiedad de doña Elisa Miguel Romero Navarro, situada en el término municipal de Zorita (Cáceres) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número provincial 10/0144.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

*RESOLUCION de 13 de junio de 1989, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Navas de Chávez de Juan», del término municipal de Valencia del Mombuey.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el Título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Navas de Chávez de Juan», propiedad de Martín Gómez Asuar, situada en el término municipal de Valencia del Mombuey (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número provincial 06/0029. Número Registro Explotación calificada sanitariamente 10-06/086.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

*RESOLUCION de 27 de junio de 1989, por la que se concede el título de «Cebadero con Garantía Sanitaria» a la explotación porcina «Los Tocinillos», del término municipal de Fregenal de la Sierra.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el Título de «Cebadero con Garantía Sanitaria» a la explotación porcina «Los Tocinillos», propiedad de Los Bolsiquillos, S.A., situada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número provincial